

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Benamejí**

Núm. 184/2023

Informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 17 de enero de 2023, la Cuenta General de esta Corporación correspondiente al ejercicio de 2019, se expone al público por plazo de

quince días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212.3 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Benamejí, 19 de enero de 2023. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, Carmen Lara Estepa.